

Aunque agresividad y violencia parezcan términos sinónimos y los usemos a menudo de forma indiferente, se acepta que el primero representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior o de una frustración interna, siendo una respuesta de afrontamiento, en definitiva, adaptativa para ese sujeto y en general, necesaria para integrarnos con el medio. Autores como Anthony Storr (1920-2001) también consideraron la agresividad como un instinto y cuyos efectos, decía, pueden llegar a controlarse pero en ningún caso suprimirse.

Por el contrario, si hablamos de violencia, estamos haciendo referencia ya al carácter destructivo de esa reacción y por tanto también con unas más que probables consecuencias físicas, emocionales y por ello, también legales. La violencia es un hecho reprimido desde antaño, tanto por el Derecho penal como por el Derecho civil.

Con el auge de las teorías ambientalistas (el hombre como reflejo del ambiente en el que habita) la violencia quedó reducida a un producto de la cultura, un resultado de la interacción entre los factores culturales y la agresividad, llegándose a afirmar en ese sentido que, “la biología nos hace agresivos, pero es la cultura la que nos hace pacíficos o violentos”. Hoy día y como colofón al desarrollo de la medicina moderna desde el siglo XIX, se reconoce que las conductas violentas poseen una génesis multifactorial, en donde se entremezclan, o interaccionan (como diría Albert Bandura), factores hereditarios, factores neurobiológicos y por supuesto, también ambientales. En lo que respecta a factores hereditarios, comentar que no se han encontrado hasta hoy, relaciones directas entre alteraciones de los cromosomas sexuales y conducta violenta delictiva, sin que se cuente con la explicación de la existencia de otros factores ligados como puede ser por ejemplo, la baja inteligencia. En cuanto a bases neurobiológicas de la violencia, con el florecimiento de las teorías monoaminérgicas, hubo estudios que ya advertían de la relación entre conductas violentas y disfunción serotoninérgica cerebral, esto es, reducción del funcionalismo serotoninérgico versus a hiperactividad de los sistemas centrales de neurotransmisión noradrenérgico y dopaminérgico en determinadas zonas del cerebro; posteriormente con el boom de la neuroquímica sobre todo desde los años ochenta, distintos circuitos específicos de neurotransmisión cerebral se han ido implicando en relación a esas conductas. Continuando con el punto de vista orgánico, también citar los trabajos actuales del profesor de la Northwestern University de Chicago, Jordan Grafman, concluyendo que determinadas lesiones cerebrales en el lóbulo frontal podrían explicar por ejemplo, el fundamentalismo religioso como causa de violencia.

Por último, en cuanto a los factores ambientales, múltiples estudios hablan de asociación estrecha entre violencia y factores desfavorables en el medio familiar como actitud de discordia entre los padres, comportamientos violentos y conflictos mantenidos entre ellos, dificultades económicas, ausencia de estímulos culturales, pautas educativas inexistentes o inadecuadas, etc. A nivel social, esta conducta también aparece y se alimenta por las creencias en general de considerar las actitudes violentas como un modo idóneo para lograr los objetivos personales. También destacar los estudios que concluyen en la correlación entre medio sociocultural desfavorecido e inicio de actividades delictivas precoces entre adolescentes, e incluso otros más atrevidos que señalan al tedio como factor desencadenante de la violencia

en esa población.

Como sabemos, las formas de expresión de todas estas conductas abarcan un abanico que va desde la verbal, usando la palabra como crítica, en forma de insultos, calumnias, etc., hasta actos, usando bien sólo la fuerza muscular o recurriendo al uso de herramientas, armas, o valiéndose de medios como el fuego, etc.

De todas las clasificaciones de formas de violencia, quizás sea la de Erich Fromm (1900-1980) la más clara e ilustrativa. Este autor hablaba de violencia juguetona o lúdica, violencia colérica reactiva, violencia vengativa y violencia compensadora. Veamos.

- La violencia juguetona o lúdica, surge como expresión de ostentación de fuerza y destreza, no está motivada por el odio y no se usa para destruir, sería una violencia “como de broma”.
- La violencia colérica reactiva, está motivada por el miedo o por amenazas reales o imaginarias, conscientes o inconscientes. Aquí se emplea la violencia en defensa de la vida, de la libertad, de la dignidad y de la propiedad.
- La violencia vengativa sería aquella que nace y como su nombre indica, no como defensa sino por motivo de venganza.
- Por último, la violencia compensadora, sería la que surge ante la impotencia o incapacidad frente al entorno, dentro de una necesidad de afirmarse así mismo en un intento de superar la frustración y el fracaso. Se acepta que en este grupo se encuentran muchas formas de violencia en ámbito familiar y de violencia de género, término éste último, tan en boga hoy día.

Aunque la violencia puede aparecer en cualquier persona considerada “normal” y sin antecedentes de ningún tipo, motivadas por respuestas muy diferentes y circunstancias diversas, es cierto que con mucha frecuencia aparece ligada a trastornos mentales específicos y que aquí lo hace con características distintas. Así, en los casos de retrasos mentales, trastornos del desarrollo, aparece una violencia poco elaborada, imprevisible, motivada por deseos primarios de conseguir algo elemental y se suelen usar medios rudimentarios como azadas, piedras, etc. La presencia de lesiones cerebrales innatas o adquiridas, puede dar lugar también a reacciones de violencia, bien de forma espontánea o incluso ante la aparición de estímulos mínimos. También este tipo de reacciones están presentes en otras enfermedades mentales específicas como pueden ser los cuadros psicóticos, donde puede aparecer una violencia inmotivada, en trastornos de personalidad (sobre todo en el antisocial, donde el acto violento puede ser pensado y muy elaborado) y en trastornos afectivos, encontrando aquí violencia por desinhibición en cuadros maniacos, o intrapunición en cuadros depresivos.

Como sabemos, el consumo de alcohol y/o drogas puede también desarrollar comportamientos violentos, en los casos de trastornos psiquiátricos además como un factor añadido y en los de

individuos sanos concretamente por el grado intenso de desinhibición producida. Recordar también la intoxicación patológica, embriaguez patológica si nos referimos concretamente al alcohol, donde por el fenómeno de la escasa tolerancia, cantidades mínimas de la sustancia producen la intoxicación en el sujeto, pudiendo también así aflorar la conducta violenta.

Para finalizar, comentar que la violencia es además la esencia del terrorismo, y en el que debemos detenernos un poco, más considerando todos los hechos acontecidos actualmente tanto en nuestro país como fuera del mismo. “El terrorismo constituye la forma más elaborada de la crueldad humana, siempre premeditada, para la promoción de un tipo de ideas aun cuando se conozca la imposibilidad de la consecución de las mismas en constante lucha contra el tiempo” (García Andrade). En el terrorista siempre prima, en ese contexto de indiferencia por los sentimientos de los demás, la acción violenta frente a su ideología, que dicho sea de paso está formado por un sistema de creencias impuesto o aceptado sin suficiente crítica y por tanto, poco elaborado de forma racional. Desde el punto de vista psicoanalítico, se dice que en las sociedades maternas, la figura de la mamá es condescendiente y permisiva con las debilidades del hijo, lo que le hace a éste más cruel e hiperhostil; ello explicaría que en las sociedades maternas se persigan fundamentalmente los delitos económicos y contra la propiedad, siendo débiles y en cierto modo consentidoras del terrorismo como forma de violencia.